



ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y EXCLUSIÓN DE OFERTAS
PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “TRASLADO (MUDANZA) DEL
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE MANCOMUNIDAD DE LA
COMARCA DE PAMPLONA/SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA.
EXPEDIENTE 2023/SCON-AIU/000007”

Pamplona, 23 de junio de 2023

Con fecha 17 de mayo de 2023, la Dirección - Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Traslado (mudanza) del mobiliario y equipamiento de las oficinas de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona/Servicios de la Comarca de Pamplona. Expediente 2023/SCON-AIU/000007”.

El valor estimado del contrato asciende a 105.688,00 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

- Lote 1 - Mobiliario y equipamiento con destino al edificio de las Salesas, siendo el importe de licitación de 63.140,00 € IVA excluido.
- Lote 2 - Mobiliario y equipamiento con otros destinos (reservado a entidades con fines sociales), siendo el importe de licitación de 32.940,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 7 de junio de 2023, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

Para el Lote 1:

- Mudanzas Flippers Internacional, S.L.
- Mudanzas Pelicano, S.L.
- Ordax Coordinadora de Transportes y Mercancías, S.L

Para el Lote 2:

- Mudanzas Pelicano, S.L.
- Ordax Coordinadora de Transportes y Mercancías, S.L

El 8 de junio de 2023, se procedió a la apertura de la documentación administrativa y de la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor, tal y como se recoge en el acta de apertura de documentación administrativa y técnica de esa fecha.

En la misma acta se acordó encomendar el análisis y el informe de valoración de la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa del Contrato que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Con fecha 21 de junio de 2023, el Director de Planificación de SCPSA emite el Informe de valoración de la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor de la licitación de “Traslado (mudanza) del mobiliario y equipamiento de las oficinas de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona/Servicios de la Comarca de Pamplona. Expediente 2023/SCON-AIU/000007”, con el siguiente resultado:

CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1	MUDANZAS FLIPPERS INTERNACIONAL, S.L.	MUDANZAS PELÍCANOS, S.L.	ORDAX EMPLEA, S.L.
MEMORIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN en relación con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas particulares, en que se desarrolle de manera clara y concisa al menos los siguientes aspectos. Hasta 40 puntos			
Adecuación de los medios humanos y materiales a emplear en la ejecución del contrato con justificación de rendimientos, que permitan adecuarse a los requerimientos en cuanto a desarrollo de los trabajos previstos en el pliego de prescripciones técnicas particulares. (hasta 5 puntos)	3,00	1,00	5,00
- Descripción de la ejecución de los trabajos (15 puntos). - Medidas para minimizar la afección a la actividad ordinaria de MCP/SCPSA - Medidas encaminadas a dotar de la máxima flexibilidad la ejecución de los trabajos - Medidas encaminadas a la protección durante el traslado de muebles y enseres	8,00	4,00	14,00
Medidas de calidad de ejecución, esencialmente a lo referente a la trazabilidad de muebles y enseres y disposición correcta de cada uno de los muebles o enseres en su destino (10 puntos)	6,00	3,00	9,00
Plan de contingencia que analice aquellas situaciones que pudieran dificultar la ejecución del contrato y las medidas a disponer para minimizar la afección a la ejecución del mismo (10 puntos)	8,00	3,00	7,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Hasta 40 puntos)	25,00	11,00	35,00

CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2	MUDANZAS PELÍCANOS, S.L.	ORDAX EMPLEA, S.L.
MEMORIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN en relación con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas particulares, en que se desarrolle de manera clara y concisa al menos los siguientes aspectos. Hasta 40 puntos		
Adecuación de los medios humanos y materiales a emplear en la ejecución del contrato con justificación de rendimientos, que permitan adecuarse a los requerimientos en cuanto a desarrollo de los trabajos previstos en el pliego de prescripciones técnicas particulares. (hasta 5 puntos)	1,00	3,00

• Descripción de la ejecución de los trabajos (15 puntos). ○ Medidas para minimizar la afección a la actividad ordinaria de MCP/SCPSA ○ Medidas encaminadas a dotar de la máxima flexibilidad la ejecución de los trabajos ○ Medidas encaminadas a la protección durante el traslado de muebles y enseres	4,00	12,00
• Medidas de calidad de ejecución, esencialmente a lo referente a la trazabilidad de muebles y enseres y disposición correcta de cada uno de los muebles o enseres en su destino (10 puntos)	3,00	9,00
• Plan de contingencia que analice aquellas situaciones que pudieran dificultar la ejecución del contrato y las medidas a disponer para minimizar la afección a la ejecución del mismo (10 puntos)	3,00	7,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Hasta 40 puntos)	11,00	31,00

Se adjunta el informe técnico de valoración.

Siendo las 9:00 horas del día 22 de junio de 2023, expuesto el informe del Director de Planificación de SCPSA, se procede a la validación del informe en base a lo dispuesto en el punto A.8 del pliego que regula la presente contratación.

Por lo expuesto, procede la exclusión de las ofertas presentadas por Mudanzas Pelicano, S.L. tanto al Lote 1 como al Lote 2.

En consecuencia, SE ACUERDA:

1. EXCLUIR a la empresa Mudanzas Pelicano, S.L. del procedimiento de licitación del Lote 1 del contrato "Traslado (mudanza) del mobiliario y equipamiento de las oficinas de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona/Servicios de la Comarca de Pamplona. Expediente 2023/SCON-AIU/000007", por no haber obtenido la puntuación mínima exigida en la valoración técnica, de conformidad con lo dispuesto en el punto A.8 del pliego regulador de esta contratación.
2. EXCLUIR a la empresa Mudanzas Pelicano, S.L. del procedimiento de licitación del Lote 2 del contrato "Traslado (mudanza) del mobiliario y equipamiento de las oficinas de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona/Servicios de la Comarca de Pamplona. Expediente 2023/SCON-AIU/000007", por no haber obtenido la puntuación mínima exigida en la valoración técnica, de conformidad con lo dispuesto en el punto A.8 del pliego regulador de esta contratación.
3. NOTIFICAR el presente acuerdo a la empresa Mudanzas Pelicano, S.L. indicándoles que frente al presente acuerdo se podrán interponer las siguientes reclamaciones:
 - En el plazo de diez días, desde el día siguiente a su notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, conforme al artículo 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

- En el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante el Presidente de la Mancomunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos, cuando no se hubiera interpuesto la reclamación a que se refiere el artículo anterior, basado en el mismo motivo.
- En el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, recurso contencioso-administrativo.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Jose Luis Díaz Carrero
Técnico de Planificación

Laura Rives Navarro
Técnica de Infraestructuras

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico de Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras